

CORPORACION EMPRESARIAL DE EXTREMADURA, S. A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de Corporación Empresarial de Extremadura, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, en su sesión de 8 de marzo de 2022, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Badajoz, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2022 a las 13.00 horas, en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz, sita en Avda. de Europa nº 4 o en segunda convocatoria el día 8 de junio de 2022, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad (balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y memoria abreviada), referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, así como de la gestión social de dicho ejercicio. Aplicación del resultado del ejercicio 2021.
- Segundo.- Nombramiento de auditores de la Sociedad.
- Tercero.- Cambios en la composición del Consejo de Administración.
- Cuarto.- Fijación de la retribución de los consejeros para el año 2022.
- Quinto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.
- Sexto.- Aprobación del acta de la Junta General.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que con cinco (5) días de antelación a la celebración de la misma, aparezcan inscritos como tales en el libro registro de acciones de la Sociedad.

En caso de que continúen existiendo en la fecha de la reunión limitaciones a la movilidad o las autoridades sanitarias lo recomienden, la celebración de la reunión de la Junta General se llevará a cabo sin la presencia física de accionistas, mediante su asistencia por videoconferencia o medios o herramientas telemáticas, a las que se podrá acceder desde cualquier dispositivo (incluidos móviles y tabletas), bien con la funcionalidad de vídeo o únicamente con una llamada telefónica.

Se hace constar que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como del informe de los administradores sobre las modificaciones de los estatutos propuestas.

Badajoz, 8 de marzo de 2022.

El Presidente del Consejo de Administración

Ricardo Leal Cordobés